Leopoldo López respondió este lunes a la dictadura de Nicolás Maduro tras el pedido de la Fiscalía chavista al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que declare “organización terrorista” al partido opositor Voluntad Popular (VP)
,
liderado por el ex preso político que se encuentra refugiado en la embajada de España.



“Hoy quienes están acusados y solicitados internacionalmente por narcotraficantes, esos que tienen lazos de amistad con las FARC, el ELN, Hezbollah y con cárteles de droga, quienes acercan a nuestro país a regímenes promotores del terrorismo, arremeten de nuevo contra VP”
, señaló López
en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter.

El líder de Voluntad Popular fustigó que “mientras el pueblo venezolano protesta en las calles por la falta de agua, de luz, de gasolina, de gas, por la escasez y porque el dinero no les alcanza”, Maduro y su dictadura “persiguen” al partido opositor.

“Voluntad Popular no puede ilegalizarse ni disolverse, porque es un sentimiento de libertad, y

eso no lo puede acabar ni una ni mil sentencias de un tribunal inconstitucional, arrodillado a la dictadura”, aseguró López. Y agregó: “El peor terror de todos los tiranos es un pueblo organizado y decidido a defender su libertad. Esa es justamente la razón de ser de Voluntad Popular, organizar al pueblo para luchar hasta alcanzar la libertad, y por eso la dictadura nos persigue, encarcela y hasta asesina”.



La dictadura chavista acusó a Juan Guaidó y a Voluntad Popular de promover una desestabilización en Venezuela (@leopoldolopez)

El líder opositor aclaró que, pese a la persecución del régimen, “no nos ha detenido, al contrario, ha reforzado nuestra convicción de lucha democrática, algo que la dictadura no puede entender ni perdonar”. “No han podido ni podrán nunca acabar con el sueño de libertad y con la lucha de todo un pueblo, y por ello, no han podido ni podrán tampoco nunca acabar con nuestro partido” , advirtió.

Mentor de Guaidó, López, refugiado en la residencia del embajador de España, fue condenado a 14 años de cárcel por hechos de violencia en las protestas contra el régimen de Maduro en

2014. El 30 de abril de 2019 fue liberado por un grupo de militares que se alzó contra el dictador venezolano.

Este lunes la Fiscalía chavista pidió al Tribunal Supremo de Justicia declarar "organización terrorista" a Voluntad Popular, partido del que formó partido el presidente interino Juan Guaidó, al que la dictadura vincula con una presunta fallida incursión armada por mar.



Tarek William Saab, fiscal general de la dictadura de Maduro (REUTERS/Manaure Quintero)

"Hemos introducido en la Sala Constitucional (del TSJ) un recurso de interpretación de los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica contra la Delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo" para "determinar si la organización política Voluntad Popular es una organización terrorista", anunció el fiscal general, Tarek William Saab.

Saab acusó a Voluntad Popular y a Guaidó de promover acciones desestabilizadoras “en plena pandemia” del COVID-19 para “hacer estallar a Venezuela”. Entre estas figuran “una incursión naval” el pasado 3 de mayo que dejó decenas de detenidos, entre ellos dos militares retirados estadounidenses “imputados por terrorismo”, aseveró el funcionario chavista.

Los artículos referidos por el fiscal establecen la responsabilidad “civil, administrativa y penal” por “hechos punibles” relacionados con “el financiamiento al terrorismo”, así como la “confiscación o decomiso de los instrumentos que sirvieron para la comisión” de un delito.

La legislación venezolana contempla penas de hasta 30 años por cargos de terrorismo.

INFOBAE

Además, Saab acusó a Voluntad Popular de apropiarse “del dinero de cuentas venezolanas en el extranjero” y de la filial petrolera Citgo con “el apoyo de Estados Unidos”.